

La "Hiena" Barrios acusó de intento de extorsión a la mujer que lo denunció: Por una planta de Marihuana



El ex campeón mundial de boxeo **Rodrigo «La Hiena» Barrios** fue detenido en las últimas horas tras una denuncia de su pareja, a quien habría amenazado de muerte con un arma de fuego en el partido bonaerense de Tigre.

Una vez arrestado, el ex boxeador, en su declaración ante la fiscal de la causa, negó haber manipulado un arma y en cambio acusó a la denunciante de haberlo extorsionado por la presencia de plantas de marihuana en su domicilio.

Según confirmaron fuentes policiales, este viernes por la madrugada efectivos del Centro de Operaciones Tigre (COT), se hicieron presentes en una vivienda situada en la calle Galileo Galilei 1.063 de la mencionada localidad donde entrevistaron a **María Soledad Muñoz**, de 33 años y pareja de Barrios.

Según indicó la mujer, el ex deportista de 45 años la amenazó de muerte con un arma de

fuego, por lo que los uniformados procedieron a la aprehensión y posterior traslado a una dependencia policial.

En el caso interviene la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) Violencia de Género de Tigre a cargo del fiscal Pablo Menteguiaga, quien dispuso el allanamiento en el domicilio en el que vive la pareja, donde además de incautaron dos plantas de marihuana de gran tamaño.

Barrios fue primero trasladado al destacamento de Rincón de Milberg, y luego fue llevado a la comisaría 1ra. de Tigre. La fiscal Menteguiaga indagó a Barrios por el delito de «amenazas agravadas» en el marco de violencia de género y el ex púgil aseguró que la mujer, a la que habría conocido poco tiempo atrás por redes sociales, intentó extorsionarlo y pedirle dinero para no decir que en su casa tenía las plantas de cannabis.

Además, negó que haya amenazado a la mujer con un arma, mientras que según se supo, vecinos del lugar, hablaron sobre la existencia de ese elemento en base a la discusión de pareja que escucharon, aunque ninguno de los testigos llegó a verlo.

En 2014, el ex boxeador había sido condenado a la pena de 3 años y 7 meses de prisión por el homicidio culposo de la joven embarazada Yamila González en la ciudad bonaerense de Mar del Plata.

El hecho había ocurrido el 24 de enero de 2010, cuando Barrios chocó su camioneta contra un Renault que estaba estacionado, y este segundo vehículo arrolló y le provocó la muerte a la joven González, de 20 años y embarazada de seis meses.

En ese momento, huyó de la escena del hecho a toda velocidad y en contramano, y se entregó unas horas más tarde.

Fuente: Diario 26

